

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES PREVIAS: LA RELEVANCIA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y LA JUSTIFICACIÓN DE UN SINGULAR TRATAMIENTO TRIBUTARIO

CAPÍTULO 2. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN Y SU EVOLUCION HASTA EL ACTUAL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

- 2.1. Objetivos de la PAC
- 2.2. Reformas de la Política Agrícola Común de 1962 a 2020
- 2.3. La PAC después de 2020: los Planes Estratégicos de la PAC

CAPÍTULO 3. EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLITICA AGRÍCOLA COMÚN DE ESPAÑA (2023-2027): HACIA UN USO MÁS EFICIENTE DEL PRESUPUESTO

- 3.1. Mayor equidad en el apoyo a la renta: mejora en el sistema de reparto de las ayudas directas
- 3.2. Garantizar el cumplimiento de compromisos y objetivos ambientales
- 3.3. Medidas encaminadas a contribuir a la sostenibilidad ambiental, económica y social del sector agrario
- 3.4. Importancia del control y seguimiento de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC

CAPÍTULO 4. LA FIGURA DEL “AGRICULTOR” COMO PERCEPTOR DE LAS DISTINTAS AYUDAS DERIVADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

- 4.1. Agricultor activo
- 4.2. Excepción a la consideración de agricultor activo: “agricultor no activo”
- 4.3. La especial situación de agricultores que realizan una agricultura a tiempo parcial: “agricultor pluriactivo”
- 4.4. Agricultores que tienen explotaciones agrarias en zonas con limitaciones naturales: “agricultor no pluriactivo”
- 4.5. Condiciones para ser considerado “joven agricultor” a efectos de determinadas intervenciones del PEPAC
- 4.6. La figura del “nuevo agricultor”
- 4.7. La especial consideración del agricultor como sujeto sometido a tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

CAPÍTULO 5. ASPECTOS BÁSICOS DE LA TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

- 5.1. El cumplimiento de obligaciones tributarias previas al inicio de la actividad agraria

5.2. Reglas de imputación temporal en el IRPF: especial incidencia en aquellas que afectan a determinadas ayudas públicas

5.3. La afectación de elementos patrimoniales a la actividad agraria

5.3.1. Condiciones necesarias para que se produzca la afectación de un bien a la actividad económica y consecuencias derivadas de ello

5.3.2. La problemática de la afectación de vehículos a la actividad agraria: el distinto tratamiento en IRPF e IVA

5.3.3. Transmisión de elementos patrimoniales afectos a la actividad económica: en particular, la transmisión de los derechos de pago básico de la PAC

5.4. Determinación del rendimiento neto de actividades económicas: Método de estimación directa normal y simplificada

5.4.1. Ámbito de aplicación del método de estimación directa simplificada y contenido del régimen

5.4.2. La determinación del rendimiento por el método de estimación directa normal

5.4.2.1. Ingresos íntegros

5.4.2.2. Gastos deducibles

5.4.2.3. Gastos no deducibles

5.4.2.4. Amortizaciones

5.4.2.5. Reducciones del rendimiento neto

5.4.3. Incentivos fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión

5.5. Método de estimación objetiva para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales

5.5.1. Requisitos para la aplicación de este régimen

5.5.2. Límites excluyentes

5.5.3. Cálculo del rendimiento neto en estimación objetiva

5.5.3.1. Determinación del rendimiento neto previo

5.5.3.2. Rendimiento neto minorado

5.5.3.3. Rendimiento neto de módulos

5.5.3.4. Rendimiento neto reducido

5.6. Retenciones y pagos fraccionados

5.6.1. Retenciones e ingresos a cuenta

5.6.2. Pagos fraccionados

5.6.3. Obligaciones formales

5.7. Obligaciones formales, contables y registrales para los contribuyentes que ejerzan actividades económicas

CAPÍTULO 6. LAS DISTINTAS INTERVENCIONES RECOGIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC: PRECISIONES TERMINOLÓGICAS

- 6.1. Intervenciones del primer pilar financiadas por el FEAGA
- 6.2. Intervenciones del segundo pilar financiadas por FEADER
- 6.3. Distinción entre subvenciones corrientes y subvenciones de capital
- 6.4. Instrumentos financieros

CAPÍTULO 7. INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL PRIMER PILAR (FEAGA) Y SU TRATAMIENTO TRIBUTARIO EN EL IRPF

- 7.1. Subvenciones de la PAC y otras ayudas públicas no integradas en la base imponible del IRPF
- 7.2. Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad
 - 7.2.1. Calificación en el IRPF
 - 7.2.2. Imputación temporal de la Ayuda básica a la renta
 - 7.2.3. La cesión de los derechos de Ayuda Básica de la PAC: su consideración como activo intangible y su tributación para el cesionario y para el cedente
 - 7.2.4. Exclusión de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad del cómputo del volumen de ingresos a efectos de la elección del método para la determinación del rendimiento neto del agricultor en el IRPF
 - 7.2.5. Efectos de la percepción de la Ayuda básica en la aplicación del método de estimación objetiva: cambios en la aplicación del índice agravado de rendimiento neto
- 7.3. Ayuda redistributiva complementaria a la renta para la sostenibilidad
- 7.4. Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores
 - 7.4.1. Calificación tributaria: especialidades en la determinación de la renta en estimación objetiva para jóvenes agricultores
 - 7.4.2. Propuesta de revisión de la aplicación del índice agravado para la determinación del rendimiento neto en el caso de los agricultores jóvenes: ¿contradicción con la finalidad de la ayuda?
- 7.5. Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (eco-regímenes): su particular tratamiento en el IRPF
- 7.6. Ayudas directas asociadas a la producción
- 7.7. Intervenciones sectoriales

CAPÍTULO 8. INTERVENCIONES DE DESARROLLO RURAL FINANCIADAS POR FEADER Y SU TRATAMIENTO TRIBUTARIO

- 8.1. Compensación por cumplimiento de compromisos medioambientales y climáticos
- 8.2. Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
- 8.3. Ayudas específicas para agricultores destinadas a diversas inversiones
 - 8.3.1. Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias

8.3.2. Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales

8.4. Ayudas al establecimiento de jóvenes agricultores

8.4.1. Especial consideración a la calificación tributaria de la intervención a la instalación de jóvenes agricultores

8.4.2. Regla especial para la imputación temporal de las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores

8.4.3. Propuestas de mejora de la regulación fiscal de la ayuda para la instalación de agricultores jóvenes y de nuevos agricultores

8.5. Otras intervenciones de desarrollo rural

CAPÍTULO 9. LA CONDICIONALIDAD REFORZADA Y SOCIAL COMO NOVEDADES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

9.1. Condicionalidad reforzada

9.2. Condicionalidad social

CAPÍTULO 10. INCIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE PENALIZACIONES EN LAS INTERVENCIONES CONTEMPLADAS EN EL PEPAC EN EL IRPF: LAS AUTOLIQUIDACIONES RECTIFICATIVAS (art. 67 bis RIRPF)

10.1. La vía tradicional de solicitud de rectificación de la autoliquidación

10.2. La nueva figura de las autoliquidaciones rectificativas en el IRPF

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO NORMATIVO PAC

Normativa Unión Europea PAC

Normativa España PAC

- a) Normativa genérica PEPAC
- b) Normativa para las intervenciones sectoriales
- c) Normativa de materias conexas PEPAC

Normativa Comunidad Autónoma Andalucía PAC